



00000013

Foja 2 de 2

Resolución No. 90-2-1-1-

00000387

Compañía: CAMARONERA ZULLI S.A.

matrices de las escrituras públicas que se aprueban, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba las referidas escrituras públicas junto con la presente Resolución y devuelva una copia de dicha escritura y devuelva las respuestas con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ante el margen de la matriz de la escritura pública del 3 de diciembre de 1984 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante las escrituras públicas que se aprueban por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

COMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

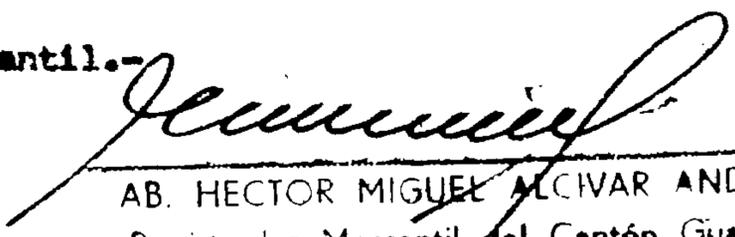
08 FEB. 1990

Dr. Gerardo Peña Matheus

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

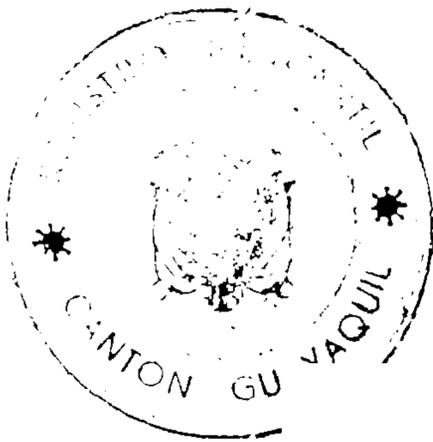
SCdem. Adem  
DL: AID  
Exp. No. 42069-85

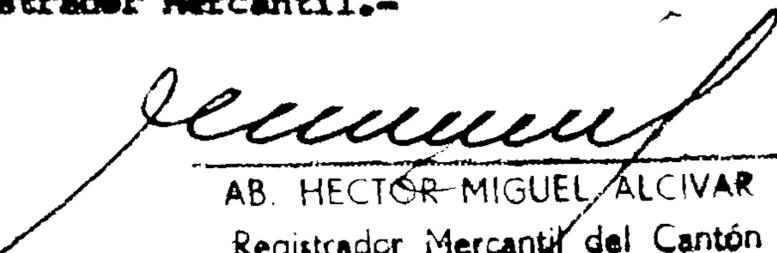
ción de fojas 5.032 a 5.033, número 579 del Registro Mercantil,  
Libro de Industriales y anotada bajo el número 3.486 del Reper-  
torio.- Guayaquil, dos de Marzo de mil novecientos noventa.- El  
Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy

Se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a foja  
662 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.985 y,  
5.034 del mismo Registro de 1.990, al margen de las descrip-  
ciones respectivas.- Guayaquil, dos de Marzo de mil novecientos  
noventa.- El Registrador Mercantil.-



  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil